

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 1 de 13

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG

BOGOTA 2020

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 2 de 13

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLE.....	3
4. CONDICIONES GENERALES.....	3
4.1 RIESGOS	12
4.2 ACTIVIDADES DE CONTROL	12
4 DIAGRAMA DE FLUJO.....	13
5 NORMATIVIDAD	13
6.1 NORMAS LEGALES	13
6.2 NORMAS TÉCNICAS.....	13
7 CONTROL DE ACTUALIZACIONES	¡Error! Marcador no definido.

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 3 de 13

1. OBJETIVO

Proporcionar a la corporación SISMA MUJER, un método para determinar, identificar, valorar, tratar el riesgo y establecer los controles de los riesgos de calidad, cumplimiento y de seguridad y salud en el trabajo, que se presentan en el desarrollo de sus actividades y afectan la satisfacción del cliente, el cumplimiento y la seguridad del trabajador en las instalaciones.

2. ALCANCE

Inicia con la enumeración de los pasos del procedimiento e identificación de los posibles riesgos y finaliza con el establecimiento del control o plan de tratamiento.

3. RESPONSABLE

Equipo de Coordinación.

4. CONDICIONES GENERALES

Investigar los riesgos potenciales, determinar sus causas y tomar acciones con el fin de prevenir que NO vuelvan a ocurrir. Registrar los resultados de las acciones tomadas, estas deben ser apropiadas en relación con su magnitud.

Hay que asegurar que cualquier cambio debe incorporarse a la documentación del Sistema Integrado de Gestión.

Para realizar la evaluación de riesgos del SIG se tendrá en cuenta la siguiente formula:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad de ocurrencia} * \text{Impacto}$$

COMO EVALUAR LOS RIESGOS

Tabla No. 1 Probabilidad de ocurrencia

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				
NIVEL	PROBABILIDAD	CUALITATIVOS	PORCENTUALES	FRECUENCIA
1	REMOTA	Improbable, difícil que ocurra	El evento puede ocurrir en menos del 3% de los casos.	Se ha presentado una vez en la organización ó en el sector en los últimos 12 meses.
2	OCASIONAL	Baja probabilidad de ocurrencia, poco frecuente.	El evento puede ocurrir entre el 3 y el 9,9% de los casos.	Se ha presentado alguna vez en la organización ó en el sector en los últimos 6 meses.
3	MODERADA	Mediana probabilidad	El evento puede	Se presenta por lo

		de ocurrencia ocurre varias veces.	ocurrir entre el 10 y el 14,9% de los casos.	menos 1 vez cada 6 meses
4	FRECUENTE	Significativa probabilidad de ocurrencia ocurre muchas veces.	El evento ocurrirá entre el 15 y el 19.9% de los casos.	Se presenta con alguna frecuencia (1 vez cada 3 meses).
5	CONSTANTE	Alta probabilidad de ocurrencia ocurre permanentemente.	Se espera la ocurrencia del evento en más del 20% de los casos.	Nos ocurre con cierta periodicidad (1 vez al mes).

Tabla No. 2 Nivel de impacto

NIVEL DE IMPACTO		
NIVEL	IMPACTO	DESCRIPCION
1	LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la organización.
2	MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la organización.
3	GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la organización.
4	CRITICO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la organización.
5	CATASTROFICO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la organización.

Tabla No. 3 Evaluación del riesgo

		EVALUACIÓN DEL RIESGO				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CASI SEGURO	5	10	15	20	25
	PROBABLE	4	8	12	16	20
	POSIBLE	3	6	9	12	15
	IMPROBABLE	2	4	6	8	10
	RARO	1	2	3	4	5
		LEVE	MODERADO	GRAVE	CRITICO	CATASTROFICO
	NIVEL DE IMPACTO					

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 5 de 13

Tabla No. 4 Tratamiento del riesgo

TRATAMIENTO DEL RIESGO		
Zona de Riesgo no admisible	Extremo	Evitar el riesgo / eliminar la fuente del riesgo / Transferir el riesgo o compartir el riesgo
	Alto	Asumir el riesgo para perseguir una oportunidad / eliminar la fuente del riesgo / Transferir el riesgo o compartir el riesgo
Zona de riesgo admisible	Moderado	Cambiar la probabilidad o consecuencia
	Bajo	Aceptar el Riesgo / Asumirlo como parte del trabajo

ANALIZA TODOS LOS DATOS

- Experiencias y opiniones de personas que trabajan con el proceso.
- Establecimiento del proceso.
- Historial de no conformidades.
- Quejas de clientes.
- Qué hacer con los riesgos.

Al determinar los controles o considerar cambios a los controles existentes, se deben contemplar la reducción de riesgos de acuerdo con:

Mitigar el riesgo: Reducirlo colocando controles que disminuyan el riesgo hasta un nivel tolerable.

Asumir el riesgo: Al mitigar se puede llegar a un nivel aceptable, o en caso de que no se pueda hacer nada asumirlo en consenso con el cliente.

Transferir el riesgo: Subcontratar con proveedores que tengan instrumentos para mitigar el riesgo.

Eliminar el riesgo: Mediante la mejora continua lograr la eliminación.

Procedimiento:

- Enumerar todos los pasos del proceso
- Identificar todos los riesgos posibles y pensar en la consecuencia; que es lo peor y que puede suceder.
- Describir las consecuencias de cada paso.
- Establecer la severidad de cada consecuencia establecida en la metodología.
- Identificar todas las causas.
- Evaluar la probabilidad de cada causa.
- Determinar el nivel de riesgo aplicando la metodología.
- Identificar un control apropiado para cada causa.
- Establecer objetivos de control.
- Establecer rutinas de vigilancia a intervalos definidos.

ETAPAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En términos generales, pueden reconocerse **4 etapas en la Gestión del Riesgo:**

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 6 de 13

1. **Identificar riesgos.** La gestión comienza por identificar los riesgos de la organización, entendiendo por organización la misma y su contexto, comprendiendo sus necesidades y las de sus partes interesadas.
2. **Analizar y evaluar riesgos:** Una vez identificados los riesgos, deben prevenirse estimando la posibilidad de que ocurran y cuáles serían sus consecuencias. Existen numerosas herramientas para realizar esta evaluación, como la Tormenta de ideas, el Análisis de peligros y puntos críticos de control (ACCP), Análisis de causa y efecto (Isikawa, pareto.), o el Análisis modal de fallos y efectos AMFE. Pero si toma en cuenta **un enfoque estratégico**, la herramienta que puede tener más utilidad es el Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO/FODA).
3. **Toma de acciones:** Luego de realizada la evaluación, se deben definir las acciones de mejora que hagan frente a estos riesgos que se han identificado y cuantificado, integrándolas e implantándolas en los procesos del sistema de gestión.
4. **Verificación de la toma de acciones:** La etapa final consiste en evaluar la eficacia de las acciones tomadas mediante el seguimiento y la revisión, empezando de nuevo el proceso tal y como lo define el Ciclo PDCA de la mejora continua.

Figura No. 1 Proceso para la gestión del riesgo



Fuente: ISO 31001:2011

Fuentes de riesgo: son todos aquellos ámbitos de SISMA MUJER, internos o externos, que pueden generar amenazas de pérdidas o impedimentos para alcanzar los objetivos.

Un procedimiento que facilita la identificación de los riesgos es el preguntarse, para cada una de las fuentes, si existen debilidades o amenazas en cada una de las mismas.

- La presión de la competencia
- Los empleados
- Los clientes

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 7 de 13

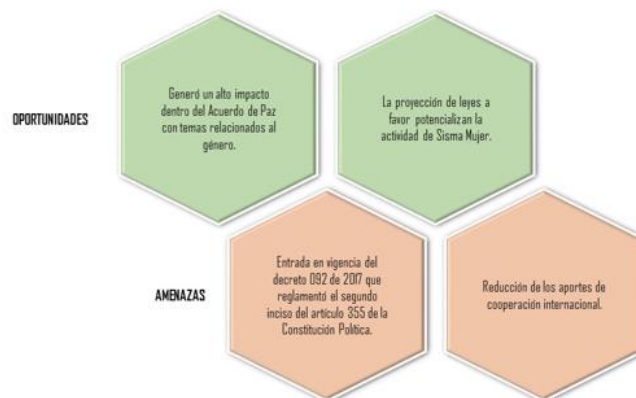
- Las nuevas tecnologías
- Los cambios del entorno
- Leyes y regulaciones
- La globalización
- Las operaciones
- Los proveedores

La identificación del riesgo debe ser sistemática y debe comenzar por definir los objetivos de SISMA MUJER, analizar los factores que son clave en su negocio para alcanzar el éxito y revisar cuales son las debilidades del proyecto y las amenazas a las que se enfrenta.

Para ello es conveniente realizar un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), en particular los puntos débiles y las amenazas, ofrecerán una visión de los riesgos a los que se enfrenta la corporación.

CONTEXTO

CONTEXTO EXTERNO



	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 8 de 13

CONTEXTO

CONTEXTO INTERNO



LOS RIESGOS TAMBIÉN SE PUEDEN IDENTIFICAR O CLASIFICAR POR PROCESO O POR SU PROCEDENCIA:

RIESGO ESTRATÉGICO

- No realizar la planeación estratégica
- No comunicar a las trabajadoras la planeación estratégica

RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

- No cumplir con los requisitos legales.

RIESGO DEL SECTOR

Riesgo de que factores externos e independientes de la gestión de la corporación SISMA MUJER, puedan influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de sus objetivos y estrategias:

- Fuerte exposición a cambios regulatorios
- Amenazas por parte de grupos armados o personas que tienen un juicio
- Aparición de nuevos mercados

RIESGOS OPERATIVOS

Los riesgos operativos están relacionados con la habilidad de SISMA MUJER, para convertir la estrategia elegida en planes concretos, mediante la asignación eficaz de recursos.

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 9 de 13

- Necesidad de realizar un esfuerzo publicitario
- Elevado costo de personal
- Tendencia a la subcontratación

RIESGOS EN TECNOLOGÍA

Mide cual es la exposición de SISMA MUJER, a los riesgos tecnológicos derivados de la necesidad de acometer fuertes inversiones para asegurar la viabilidad de su proyecto empresarial en un plazo determinado de tiempo o la necesidad de formar a sus empleados en el uso de la tecnología.

- Importantes inversiones
- Escaso nivel de implementación
- Bajo nivel en formación tecnológica
- Mantenimiento de la página web

RIESGOS CON LOS COMPETIDORES

El tamaño, la capacidad financiera y operativa de los agentes de un sector determinan, el grado de rivalidad de este y establecen las reglas de juego que cualquier, nuevo agente tiene que considerar para operar en ese mercado, esto puede suponer riesgos para SISMA MUJER

- Aparición de nuevos competidores
- Intensa competencia
- Competencia especializada

RIESGOS CON PROVEEDORES

El papel que jueguen los proveedores en el sector podría generar riesgos para SISMA MUJER, debido a las variaciones en el precio de los bienes y servicios, a disponer de variedad en la oferta y durante un periodo de tiempo continuo, así como su grado de concentración que determinará la forma de pago tradicionalmente aceptada en el sector.

- Exposición a cambios en el precio de los bienes
- Dispersión en la oferta
- No determinan la calidad del servicio prestado
- Incremento del poder de negociación

RIESGOS CON FINANCIADORES

Los financiadores podrían ser un foco de riesgo crucial para SISMA MUJER, puesto que son los generadores de ingresos, el riesgo puede proceder de cambios en las donaciones que no estén contempladas dentro de los servicios de la organización, de modo que la propuesta del valor de SISMA MUJER, ha de estar siempre orientada a las beneficiarias.

- Incremento del poder de negociación
- Cambios sociales y demográficos
- Políticas de estado

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 10 de 13

RIESGOS FINANCIEROS

El riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre asociada a la gestión efectiva y al control de las finanzas que lleve a cabo SISMA MUJER, así como a los efectos de factores externos como los tipos de cambio, movimientos de los tipos de interés, etc.

- Incapacidad financiera a largo plazo
- Exposición a cambios en el tipo de interés
- Fluctuación de las tasas de cambio

PLANIFICACION DEL RIESGO

Al planificar el sistema de gestión integral, **SISMA MUJER** debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en los apartados 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión) y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de:

- asegurar que el SIG pueda alcanzar sus resultados previstos;
- prevenir o reducir efectos no deseados;
- lograr la mejora continua.

Al determinar los riesgos y oportunidades para el sistema integral de gestión y sus resultados previstos, **SISMA MUJER** debe tener en cuenta:

- ❖ los peligros
- ❖ los riesgos para la SIG y otros riesgos
- ❖ las oportunidades para la SIG y otras oportunidades
- ❖ los requisitos legales y otros requisitos.

SISMA MUJER en sus procesos de planificación, debe determinar y evaluar los riesgos y oportunidades que son pertinentes para los resultados previstos del sistema integral de gestión asociados con los cambios en la organización o sus procesos.

En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación debe llevarse a cabo antes de que se implemente el cambio.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Identificación de peligros

SISMA MUJER debe establecer, implementar y mantener procesos de identificación continua y proactiva de los peligros, teniendo en cuenta:

- la organización del trabajo, los factores sociales [incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, victimización y acoso (bullying) e intimidación], el liderazgo y la cultura de la organización;

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 11 de 13

b) las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias como los peligros que surjan de: la infraestructura, los equipos, las visitas de campo, los juicios y las condiciones físicas del lugar de trabajo

c) las incidentes emergencias, y sus causas pasados pertinentes internos o externos a **SISMA MUJER**.

d) las personas, incluyendo trabajadoras, contratistas, visitantes y otras personas; aquéllas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización y las trabajadoras en una ubicación que no está bajo el control directo de **SISMA MUJER**.

e) otras cuestiones, incluyendo la consideración del diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, la adaptación a las necesidades y capacidades de las trabajadoras involucradas, las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización.

f) las situaciones no controladas por la corporación SISMA MUJER y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar lesiones y deterioro de la salud a personas en el lugar de trabajo.

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PARA EL SIG Y OTROS RIESGOS

SISMA MUJER debe establecer, implementar y mantener procesos para:

Evaluar los riesgos para la SIG a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes y para determinar y evaluar los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema.

Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SIG deben definirse con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático. Estas metodologías y criterios deben mantenerse y conservarse como información documentada.

Evaluación de las oportunidades para el SIG y otras oportunidades

SISMA MUJER debe establecer, implementar y mantener procesos para evaluar:

Las oportunidades para el SIG que permitan mejorar el desempeño, teniendo en cuenta los cambios planificados en la organización, sus políticas, sus procesos o sus actividades, las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo de las trabajadoras, las oportunidades de eliminar los peligros y reducir los riesgos y otras oportunidades para mejorar el sistema Integral de gestión.

Determinación de los requisitos legales y otros requisitos

SISMA MUJER establece, implementa y mantiene procesos para:

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 12 de 13

Determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos actualizados que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos, como deben comunicarse; además se debe tener en cuenta los requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión.

Planificación de acciones

SISMA MUJER debe planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades, los requisitos legales y otros requisitos y prepararse y responder ante situaciones de emergencia, de manera que pueda integrar e implementar las acciones en sus procesos y evaluar la eficacia de estas acciones.

SISMA MUJER debe tener en cuenta la jerarquía de los controles y las salidas del sistema integral de gestión cuando planifique la toma de acciones, considerando las mejores prácticas, las opciones tecnológicas y los requisitos financieros, operacionales y de negocio.

ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO EN CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La matriz se debe actualizar en los siguientes casos:

1. Al incluir nuevas actividades en los procedimientos.
2. Al incluir nuevas líneas de negocio.
3. Nueva legislación aplicable a la actividad de SISMA MUJER
4. Nuevos contratos o modificaciones de los existentes.

4.1 RIESGOS

Riesgo	Consecuencia
No identificar los riesgos asociados a los procesos de SISMA MUJER	Desconocimiento de los riesgos que pueden afectar las actividades de SISMA MUJER. Pérdidas económicas Incumplimiento de requisitos. Desconocimiento de amenazas.
No evaluar ni definir las causas de los riesgos	Pérdidas económicas Incumplimiento de requisitos. Reprocesos. Pérdida de información
No realizar seguimiento ni control	Pérdidas económicas Incumplimiento de requisitos. Reprocesos. Pérdida de información

4.2 ACTIVIDADES DE CONTROL

Actividad 1: Identificar los riesgos asociados a cada proceso

	PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL SIG			DIR-D-01
				Versión 1; 04-08-2020
	Elaboró: EA	Revisó: AL	Aprobó: LC	Página 13 de 13

Actividad 2: Establecer y definir las causas que pueden generar los riesgos

Actividad 3: Evaluar los riesgos de acuerdo con el proceso y establecer controles para mantener o mitigar el impacto.

Actividad 4: Realizar el seguimiento y control de los controles establecidos

5. DIAGRAMA DE FLUJO

6. NORMATIVIDAD

NORMAS LEGALES

- DECRETO 1072 DE 2015

6.2 NORMAS TÉCNICAS

- NTC ISO 9001:2015
- GTC ISO 19600:2018
- NTC ISO 45001:2018
- ISO/ ICE 17025:2005
- ISO 31000:2011